

ciales correspondientes a los días del 6 al 14 del actual, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que continúan.

Proponen las Comisiones las obras q. deben hacerse para evitar los estanca- mientos de aguas de q. se quejan los vecinos del Palmar y de Utrera.

La Comisión de Policía moral y Sanidad, a las que por acuerdo de 29 de Mayo se hace por continuo para a informe una inst. de los vecinos del partido de Benijuan, en solicitud de que se remediaran los males que podrian sobrevenir por encharcamientos de las aguas en el cauce del Regueron, con vista del dictamen Facultativo manifiestan: Que en la urgencia de acudir al remedio de las necesidades que exponen y para precaver e impedir el desarrollo de las enfermedades que amenazarán inoadir al partido de Benijuan, si no se hacen desaparecer los focos de infección que los producen, opinan las Comisiones informantes que debe procederse con la mayor urgencia a desecar las grandes charcas del Regueron, rellenando las depresiones del terreno y establecer a las distancias convenientes soleras que, ademas de fortificar, sosteniendo el terreno del fondo del cauce, regularicen la corriente de las aguas, con lo cual se conseguirá dejar una pendiente uniforme y exenta de desigualdades q. puedan oponer obstaculo al libre curso de las aguas.

Estiman también las Comisiones, como indispensable, la necesidad de verificar la mouda de los ararbes y facilitar el curso de sus aguas; y aun cuando el mejor medio para conseguir esto, es indudablemente el bajar en todo lo posible la solera del

